



CONSMUPA

CONSERVATORIO
SUPERIOR
DE MÚSICA
EDUARDO MARTÍNEZ TORNER

FICHA Y GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA

LECTURA E INTERPRETACIÓN DE LA MÚSICA CONTEMPORÁNEA



ESPECIALIDAD/ES: INTERPRETACIÓN					
MATERIA: FORMACIÓN INSTRUMENTAL COMPLEMENTARIA					
ASIGNATURA: LECTURA E INTERPRETACIÓN DE LA MÚSICA CONTEMPORÁNEA					
Tipo: A ¹ ☐ B ² ☒ O ³ ☐	Cursos:			3º	
	Niveles:			I	
Carácter: Anual ☒ Cuatrimestral ☐	Créditos:			4	
	Prelación:				
Observaciones:					
Descripción: El objetivo de esta asignatura, de carácter teórico-práctico, es dar a conocer los principales compositores, escuelas y tendencias de la creación musical contemporánea, los criterios interpretativos y compositivos fundamentales de cada escuela y sus objetivos estéticos y estilísticos, además de conocer las nuevas grafías empleadas en la composición contemporánea así como los criterios de adecuación sonoro-visual que las determinan, y ampliar el conocimiento del repertorio a través de la escucha comentada de sus obras más representativas.					
Competencias que se adquieren:					
TRANSVERSALES	CT-02.2	Recoger información significativa y gestionarla adecuadamente.			
	CT-11.0	Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética.			
	CT-13.0	Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.			
	CT-15.0	Trabajar de forma autónoma en el ejercicio profesional.			
GENERALES	CG-01.2	Haber desarrollado adecuadamente aptitudes para la comprensión del material musical.			
	CG-03.1	Interpretar correctamente la notación gráfica de textos musicales.			
	CG-12.0	Acreditar un conocimiento suficiente del hecho musical y su relación con la evolución de los valores estéticos.			
	CG-13.2	Saber aplicar los fundamentos y la estructura del lenguaje musical en la práctica interpretativa, creativa, de investigación o pedagógica.			
	CG-15.0	Tener un amplio conocimiento de las obras más representativas de la literatura histórica de la música.			
	CG-21.1	Disponer de recursos musicales amplios y diversos para poder improvisar en distintos contextos a partir del conocimiento de diversos estilos.			
	CG-23.0	Valorar la creación musical como la acción de dar forma sonora a un pensamiento estructural rico y complejo.			
CONTENIDOS					
-Conocimiento de diferentes técnicas compositivas y sistemas de notación. -Conocimiento de las diferentes características y posibilidades técnicas y expresivas de los instrumentos y de las resultantes derivadas de su combinación. -Estudio y análisis de obras, autores y lenguajes compositivos diversos de obras de repertorio hasta la actualidad.					
CRITERIOS DE EVALUACIÓN					

1 A: Asignatura obligatoria de formación básica.
 2 B: Asignatura obligatoria de la especialidad.
 3 O: Asignatura optativa.

- Conocer los principales compositores, escuelas y tendencias de la creación musical contemporánea desde el punto de vista estético-compositivo-interpretativo.
- Comprender los objetivos estéticos de diferentes escuelas de la música contemporánea y de sus principales retos creativos e interpretativos.
- Leer e interpretar las nuevas grafías empleadas en la composición contemporánea.
- Analizar el repertorio de la música contemporánea a través de la escucha comentada de sus obras más representativas.
- Identificar y contextualizar los procedimientos texturales, armónico-contrapuntísticos, tímbricos, rítmicos, motivico-temáticos, estructurales, formales y sistémicos del repertorio contemporáneo.

GUÍA DOCENTE

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

NOMBRE	Lectura e Interpretación de la Música Contemporánea		CÓDIGO	
TITULACIÓN	Título Superior de Música	CENTRO	Conservatorio Superior de Música del Principado de Asturias	
TIPO	A ⁴ ☐ B ⁵ ☒ O ⁶ ☐ Nº TOTAL DE CRÉDITOS	4		
PERIODO	Anual	IDIOMA	Español	
COORDINADOR/A		TELÉFONO /EMAIL		UBICACIÓN
MANUEL MARTÍNEZ BURGOS		985 217 556		Aula -15
PROFESORADO		TELÉFONO /EMAIL		UBICACIÓN
JORGE CARRILLO FERNÁNDEZ		985 217 556		Aula 39

2. CONTEXTUALIZACIÓN

La presente Guía docente se desarrolla al amparo de la siguiente legislación:

- *Real Decreto 303/2010, de 15 de marzo, por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que impartan enseñanzas artísticas reguladas en la ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.*
- *Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.*
- *Real Decreto 631/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.*
- *Resolución de 16 de mayo de 2011, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se regulan aspectos de la ordenación académica de las enseñanzas artísticas superiores de Grado.*
- *Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE).*
- *Decreto 46/2014, de 14 de mayo, por el que se establecen y desarrollan los planes de estudios de las enseñanzas artísticas superiores de Música en el Principado de Asturias.*
- *Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre*
- *Ley 1/2024, de 7 de junio, por la que se regulan las enseñanzas artísticas superiores y se establece la organización y equivalencias de las enseñanzas artísticas profesionales.*

3. REQUISITOS

4. COMPETENCIAS

1. Conocer los principales compositores, escuelas y tendencias de la creación musical contemporánea desde el punto de vista estético-compositivo-interpretativo.
2. Desarrollar una inteligencia musical orientada a la comprensión de los

⁴ A: Asignatura obligatoria de formación básica.
⁵ B: Asignatura obligatoria de la especialidad.
⁶ O: Asignatura optativa.



	objetivos estéticos de diferentes escuelas de la música contemporánea y de sus principales retos creativos e interpretativos. 3. Desarrollar la capacidad de lectura e interpretación de las nuevas grafías empleadas en la composición contemporánea para ser capaz de comprender qué actitud interpretativa solicitan y qué significan en el contexto de este repertorio. 4. Comprender los procedimientos texturales, armónico-contrapuntísticos, tímbricos, rítmicos, motivico-temáticos, estructurales, formales y sistémicos del repertorio contemporáneo. 5. Conocer el repertorio de la música contemporánea a través sus obras más representativas.
5. CONTENIDOS	Bloques: Bloque 1: Primeras vanguardias. 1. La crisis de la tonalidad funcional y las principales alternativas que se proponen a la misma. Atonalidad, armonías simétricas, tratamientos tímbricos, texturales y rítmicos y neomodalismos. 2. Músicas experimentales en el primer tercio del siglo XX. 3. El dodecafonismo como primera manifestación del serialismo. Bloque 2: Los límites de la modernidad. 4. Del pensamiento de Webern y Messiaen al serialismo integral. Consideraciones acústicas sobre el mismo. 5. Obras abiertas. John Cage y su influencia: de la indeterminación a la performance. 6. Música electroacústica y arte sonoro. Su relación con la interpretación instrumental. Bloque 3: Más allá de la modernidad. 7. Influencia de la postmodernidad en el pensamiento musical. Minimalismo. 8. Evolución del pensamiento serial tras el serialismo integral y nuevas complejidades. 9. Propiedades del sonido y pensamiento compositivo: espectralismo y post-espectralismo. Códigos de las competencias y contenidos reflejados en el Plan de Asignatura: CT-02.2, CT-11.0, CT-13.0, CT-15.0, CG-01.2, CG-03.1, CG-12.0, CG-13.2, CG-15.0, CG-21.1, CG-23.0, además de las siguientes competencias específicas: desarrollar las habilidades perceptivas necesarias para reconocer y valorar distintos tipos de estructuras musicales y sonoras; conocer las tendencias y propuestas más recientes en distintos campos de la creación musical; comprender analíticamente la creación de las obras musicales desde una concepción global. Temporalización: Los bloques están divididos en tres grandes grupos, a tratar uno por trimestre.
6. METODOLOGÍA Y PLAN DE TRABAJO	▪ Un 54% de docencia presencial en el aula (54h – 2.16 ECTS). A su vez, este tiempo lectivo y presencial se organizará en torno a las actividades siguientes: – Exposición de conceptos proporcionando a los estudiantes la información esencial de los distintos temas del programa. Se relaciona fundamentalmente con los resultados de aprendizaje siguientes: 1, 2, 3, 4 y 5. – Escucha y análisis de obras musicales completas o de fragmentos significativos de estas obras. La finalidad es comprender y superar las dificultades que pueden surgir al interpretar obras de este repertorio. Se realizarán también intervenciones de los alumnos de tipo argumentativo, dialéctico y participativo, con el fin de lograr un aprendizaje significativo

	y formar un criterio propio y personal a la hora de afrontar el repertorio de la música contemporánea. Se relaciona fundamentalmente con los resultados de aprendizaje siguientes: 1, 2, 3, 4 y 5. – Realización de ejercicios interpretativos prácticos propuestos por el profesor, relacionados con los bloques de contenidos, a ser solucionados en base a lo analizado y reflexionado en el punto anterior. Se relaciona fundamentalmente con los resultados de aprendizaje: 2, 3, 4. ▪ Un 36 % de estudio individualizado del alumno, búsqueda, consulta y tratamiento de información, resolución de problemas y casos prácticos (36 h – 1,44 ECTS). ▪ Un 10% para realización y revisión de exámenes cuatrimestrales (10h – 0,40 ECTS) En consonancia con la <i>Resolución de 30 de julio 2020, de la Consejería de Educación, por la que se dispone la reanudación presencial de las clases en el curso escolar 2020-2021 y se aprueban las instrucciones de organización para el inicio de curso, que serán de aplicación hasta el fin de la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19</i>, la acción docente podrá potenciar el uso de las plataformas digitales de la Consejería de Educación, integrándolas en la práctica docente habitual. Igualmente se podrán llevar a cabo tareas y actividades on line propuestas por el profesorado, preferentemente en la plataforma Teams o en otras cuyo uso se estime oportuno.
7. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES	7.1. Estructura de la Asignatura e Itinerarios La asignatura se organiza en dos itinerarios formativos. La elección de uno de ellos al inicio del curso condicionará el sistema de evaluación. • Itinerario 1 (Teórico-Analítico): Centrado en la adquisición y comprensión de conocimientos históricos, analíticos y críticos. • Itinerario 2 (Teórico-Práctico): Diseñado para aplicar la formación teórica a través de un Proyecto de Investigación Performativa tutorizado. 7.2. Sistemas de Evaluación por Itinerario. Convocatoria ordinaria. ITINERARIO 1 (Teórico-Analítico) • Exámenes (80% de la calificación final): Pruebas escritas individuales (una por cuatrimestre) sobre los contenidos teóricos, históricos y analíticos. • Observación Directa (20% de la calificación final): Evaluación continua basada en la participación activa en clase, debates, y entrega de breves tareas o comentarios de texto. ITINERARIO 2 (Teórico-Práctico) • Examen Final (40% de la calificación final): Prueba escrita individual sobre los contenidos teóricos. • Proyecto de Investigación Performativa (40% de la calificación final): Desarrollo de un proyecto personal con tutorización obligatoria. Incluye documentación reflexiva y un producto final. • Observación Directa (20% de la calificación final): Participación en clase y, crucialmente, en las sesiones de tutorización obligatorias del proyecto. 7.2.1. Formato de los Exámenes

- Cada examen, aplicable a ambos itinerarios, tanto en convocatoria ordinaria como extraordinaria, seguirá el siguiente formato:
- Tipo de prueba:** Test.
- Número de preguntas:** 20.
- Puntuación:** Todas las preguntas puntuarán por igual.
- Corrección:** Cada fallo restará el valor de media pregunta. Las preguntas dejadas en blanco no puntuarán, pero tampoco restarán.

7.2.2. Modalidad Telemática por Fuerza Mayor Debidamente Justificada

En caso de que **causas de fuerza mayor debidamente justificadas** (como pandemia, enfermedad grave que impida la presencialidad, o situaciones excepcionales declaradas oficialmente) impidan la realización de exámenes presenciales, estos se sustituirán por una prueba alternativa. Esta prueba tendrá las siguientes características:

- Formato:** Consistirá en un **análisis crítico** basado en una partitura o material propuesto, respondiendo a **4 preguntas concretas** que requieran **interpretación personal, contextualización histórica y análisis estético**.
- Condiciones:** Se permitirá el uso de internet para la consulta de fuentes de referencia (partituras, artículos, enciclopedias, etc.), pero en este ámbito **queda estrictamente prohibido el uso de herramientas de Inteligencia Artificial Generativa** (como ChatGPT, Copilot, etc.) para generar las respuestas o partes de ellas.
- Medidas de Control de la Autenticidad:**
- Citas y Fuentes:** Todas las respuestas deberán estar **redactadas en prosa propia**. El uso de citas textuales deberá ser puntual, debidamente entrecomillado y referenciado con la fuente concreta (enlace URL y fecha de consulta).
- Justificación del Proceso:** El profesor podrá solicitar a cualquier alumno, de manera aleatoria o si existen indicios de autoría no humana, una **defensa oral telemática de las respuestas escritas** en un plazo de 48 horas. Esta defensa servirá para verificar la autoría y profundidad del conocimiento.
- Plagio y Uso de IA:** El uso de respuestas generadas total o parcialmente por IA, así como el plagio de fuentes no citadas, se considerará una **infracción académica grave** y supondrá una **calificación de 0 puntos** en la convocatoria, de acuerdo con la normativa general sobre plagio.

7.3. Descripción y Temporalización del Proyecto de Investigación

Performativa (Itinerario 2)

El proyecto es un proceso de aprendizaje tutorizado que se evalúa por su proceso, reflexión crítica y autenticidad.

- Tutorización Obligatoria:** El proyecto se articulará en torno a **cuatro hitos de revisión obligatorios** con el profesor. La supervisión en estos hitos es condición indispensable para su evaluación final. Los hitos son:

1.Propuesta Inicial: Presentación y debate sobre el planteamiento y objetivos del proyecto.



2.Revisión de Bitácora (Primera Entrega): Supervisión inicial de la documentación del proceso para orientar la metodología y profundidad reflexiva.

3.Revisión de Bitácora (Segunda Entrega): Seguimiento del progreso y profundización en el análisis crítico de las fases centrales del proyecto.

4.Ensayo General o Prueba de Concepto: Puesta a punto del producto final o presentación de los resultados preliminares antes de la entrega definitiva.

•**Temporalización Orientativa:** Para una correcta planificación, seguirá este calendario, que será comunicado con antelación. **Estas fechas son orientativas y podrán verse modificadas por necesidades organizativas del curso, siendo comunicados los cambios con la máxima antelación posible.** Si uno de estos hitos no es superado el estudiante pasa automáticamente al otro itinerario sin opción a poder continuar en este.

1.Hito 1 - Propuesta Inicial: Semanas 3-4 de Octubre.

2.Hito 2 - Bitácora (1ª Entrega): Semanas 2-3 de Diciembre.

3.Hito 3 - Bitácora (2ª Entrega): Semanas 3-4 de Febrero.

4.Hito 4 - Ensayo General: Semanas 2-3 de Abril.

5.Entrega Final del Dossier: Semana 3 de Mayo.

•**Entregables – Dossier Final:** El alumno deberá presentar un dossier con una extensión máxima de **15 páginas** (excluyendo portada, índice y anexos), estructurado así:

1.Portada, Índice y Resumen/Abstract (1 pág.)

2.Comentario Analítico-Reflexivo (8-10 págs.)

3.Bitácora de Proceso (Selección Representativa) (4-5 págs.)

4.Anexos (exentos del límite): Declaración de IA, Bibliografía, Enlace al producto final íntegro.

7.4. Criterios de Evaluación del Proyecto de Investigación Performativa (40%)

Se evaluará sobre 10 puntos (que supondrán el 40% de la nota final).

•7.4.1. Calidad de la Investigación y el Proceso (5 puntos)

•Documentación Reflexiva (Bitácora) (2 pts): Calidad y autenticidad de la documentación (1 pto). Capacidad de análisis y conclusiones preliminares (1 pto).

•Profundidad de la Indagación Práctica (2 pts): Grado de exploración y desafío (1 pto). Adecuación y uso de fuentes (1 pto).

•Metodología de Trabajo (1 pto): Claridad y coherencia del proceso (0.5 pts). Capacidad de aplicar el feedback (0.5 pts).

•7.4.2. Calidad de la Reflexión y la Argumentación (3 puntos)

•Comentario Analítico-Reflexivo (2 pts): Capacidad de argumentación y vinculación teoría-práctica (1 pto). Calidad de la autoevaluación y síntesis (1 pto).

•Originalidad de la Aportación (1 pto): Voz personal y perspectivas propias.

•7.4.3. Calidad del Producto Final y la Comunicación (2 puntos)

•Resultado Performativo (1 pto): Calidad artística y técnica.

•Claridad y Presentación (1 pto): Organización del dossier (0.5 pts). Uso

ético de herramientas y citas (0.5 pts).

7.5. Uso de Herramientas de Inteligencia Artificial

El uso de IA generativa (ChatGPT, Gemini, Claude, etc.) se permite únicamente en el Proyecto de Investigación Performativa, pero se rige por principios de **transparencia, crítica y autoría humana**.

- **Usos permitidos:** Generación de ideas iniciales, mejora de la redacción de textos propios, ayuda con el formato de citas.
- **Usos prohibidos:** Generación automática del contenido sustancial de textos o materiales audiovisuales. Se considera plagio académico.
- **Declaración de uso obligatoria:** Cualquier uso de IA en actividades evaluables **deberá declararse explícitamente** en un anexo final, detallando la herramienta, los prompts y el propósito. La no declaración de un uso detectable se considerará una falta académica.

7.6. Requisitos para Superar la Asignatura

Para superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, será necesario **aprobar por separado** cada uno de los procedimientos (en el caso de los exámenes, se entienden como un único procedimiento en conjunto) que componen la evaluación de su itinerario (Observación Directa, Proyecto de Investigación Performativa -si aplica- y media aritmética de los exámenes), con una **calificación mínima de 5.0 sobre 10.0 en cada uno**.

7.7. Convocatoria Extraordinaria

- **Para todos los estudiantes:** Se conservará la calificación obtenida en la **Observación Directa (20%)**, pero una calificación positiva no será requisito para superar este apartado.
- **Para estudiantes del Itinerario 2 (Teórico-Práctico):**
 - Se conservará la calificación del **Proyecto de Investigación Performativa (40%)** si éste ha sido superado. Dicha calificación no podrá ser mejorada en la Convocatoria Extraordinaria. Los estudiantes que no hayan superado el Proyecto serán calificados según los criterios del **Itinerario 1**. En este caso, **no se conservará** la calificación del proyecto y la nota final se calculará con el **examen extraordinario (80%)** y la **observación directa (20%)**.
 - **Para estudiantes que no hayan asistido a clase durante el curso:** Serán evaluados obligatoriamente según los criterios del **Itinerario 1 (Teórico-Analítico)**.
 - **Examen Extraordinario:** Será único, versará sobre los contenidos completos del curso y tendrá un formato idéntico al establecido para la convocatoria ordinaria (test de 20 preguntas, con penalización por fallos como en 7.2.1).

7.8. Procedimiento ante una Comisión de Evaluación

En todos los casos en los que intervenga una Comisión de Evaluación el procedimiento de evaluación contemplará en un 20% de la nota, la del tutor o profesor, o en ausencia de éste, del Departamento didáctico correspondiente; y

en un 80% de la nota, la de la Comisión de evaluación; de manera que la nota final será la suma ponderada de ambas (acuerdo de la Comisión de Coordinación Pedagógica de 14 de mayo de 2025).		
PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
1-Observación directa.	Trabajo personal, actitud en el aula y exposiciones	20%
2-Proyecto de investigación performativa.	Registro de hitos de revisión y de entregas finales.	40% (Itinerario 2)
3-Realización de exámenes.	Registro de calificaciones de exámenes.	40% (Itinerario 2) u 80% (Itinerario 1)
<u>Requisitos mínimos para la evaluación positiva en Convocatoria Ordinaria:</u> •Para todos los estudiantes: •Cumplir con una presencialidad mínima requerida (no superar las 10 faltas, ni acumular 4 faltas de manera consecutiva). Exceder las faltas permitidas implica la calificación de 0.0 en Observación Directa. •Obtener una calificación igual o superior a 5.0 en el procedimiento de Observación Directa. •Para estudiantes del Itinerario 1 (Teórico-Analítico): •Obtener una calificación de media aritmética igual o superior a 5.0 en los exámenes. •Para estudiantes del Itinerario 2 (Teórico-Práctico): •Obtener una calificación igual o superior a 5.0 en el Proyecto de Investigación Performativa. •Obtener una calificación de media aritmética igual o superior a 5.0 en los exámenes. •La calificación final se calculará mediante la ponderación establecida para cada itinerario. <u>Requisitos mínimos para la evaluación positiva en Convocatoria Extraordinaria:</u> •Para todos los estudiantes se conservará la calificación de la Observación Directa obtenida en ordinaria. No es requisito tener este apartado superado (≥ 5.0) para presentarse a la convocatoria extraordinaria ni para superar la asignatura. •Para estudiantes del Itinerario 2: Se conservará la calificación del Proyecto de Investigación Performativa si está aprobado (≥ 5.0). No obstante, el estudiante podrá: •Optar por el Itinerario 1: Ser evaluado únicamente con un examen (80%) y la observación directa (20%), renunciando a la calificación del proyecto. Deberá comunicar su renuncia al Itinerario 2 y su paso al 1 por escrito a través de los medios oficiales del centro (Teams o correo corporativo). •El examen extraordinario será único, versará sobre los contenidos completos del curso y tendrá un idéntico formato al establecido para la convocatoria ordinaria. •Para superar la asignatura, será necesario obtener una calificación final igual o superior a 5.0 tras la ponderación. Nota: Cualquier caso de fraude académico (plagio, uso de medios ilícitos en exámenes, uso de IA no declarado) detectado conllevará la calificación de 0.0 en esa convocatoria.		
8. RECURSOS DIDÁCTICOS, BIBLIOGRÁFICOS Y DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA	RECURSOS DIDÁCTICOS ▪ Espacio y mobiliario de aula: mesa de trabajo, sillas y pizarra pautada. ▪ Piano ▪ Bibliografía recomendada (propiedad de cada alumno) ▪ Medios audiovisuales	



BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

- AULESTIA, G. Técnicas compositivas del siglo XX (en dos tomos). Alpuerto, 1998.
- BAILLET, J. Gérard Grisey: fondements d'une écriture. L'itinéraire, 2000.
- BARRIÈRE, J.-B. Le Timbre, Métaphore pour la Composition. Paris: IRCAM e Christian Bourgois, 1991.
- BORETZ, B. & E. Cone (Ed.). Perspectives on Notation and Performance, New York: W.W.Norton, 1975.
- BOULEZ, P. Jalons (Pour une Décennie). Paris: Christian Bourgois, 1989.
- BOULEZ, P. Pensar la música hoy. Murcia:: Colegio oficial de aparejadores y arquitectos, 2010.
- BOULEZ, P. Puntos de Referencia. Gedisa, 2009.
- CAGE, J. Silencio. Ardora, 2002.
- DALHAUS, C. Schoenberg and the new music. Cambridge: Cambridge University, 1987.
- DIBELIUS, U. La música contemporánea a partir de 1945. Ed. Akal. Madrid 2004
- Ed. Ricordi, Buenos Aires, 1943.
- GOLDMAN, J. The Musical Language of Pierre Boulez. Cambridge University Press, 2014.
- MESSIAEN, O. Técnica de mi lenguaje musical. Ed, Alphonse Leduc, Paris, 1944.
- MARCO, T. Pensamiento musical y siglo XX. Madrid: Fundación Autor, 2002.
- MORGAN, R. P. Antología de la música del s. XX, Ed. Akal, Madrid, 1998.
- NYMAN, M. Experimental Music. New York: Schirmer, 1974.
- PÉRGAMO, A. M. L. La Notación de la Música Contemporánea. Buenos Aires: Ricordi, 1973.
- PERLE, G. Composición Serial y Atonalidad. Ed. Idea Música, Barcelona 1999
- PERSICHETTI, V. Armonía del S. XX. Ed. Real Musical, Madrid 2000
- PRITCHETT, J. The Music of John Cage. Cambridge University Press. 1996
- ROSS, A. El Ruido Eterno. Barcelona: Seix Barral, 2009.
- STRAUS, J. N. Introduction to Post-Tonal Theory. Pearson Prentice Hall, 2005.
- STRAVINSKY, I. Poetics of Music – in form of six lessons. Cambridge: Harvard University, 1947.
- VILLAROJO, J. Notación y Grafía musical del S. XX. Ed. SGAE, Madrid 2000.
- ZAMPRONHA, E. Notação, Representação e Composição. São paulo: Annablume, 2000.